



NOTA INFORMATIVA

Servicios de reintegración para retornados que retornan a Brasil desde los países miembros de la Red ERIN



This program is co-funded by
the Asylum, Migration and Integration Fund

AMIF Migration in Movement

Organização
de Estados
Ibero-americanos



Organización
de Estados
Iberoamericanos

Para a Educação,
a Ciência
e a Cultura

Para la Educación,
la Ciencia
y la Cultura

I. INFORMACIÓN ORGANIZACIONAL

La Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) es un organismo internacional de carácter intergubernamental para la cooperación entre los países iberoamericanos en el campo de la educación, la ciencia, la tecnología y la cultura en el contexto del desarrollo integral, la democracia y la integración regional.

Los Estados Miembros de pleno derecho y observadores son todos los países iberoamericanos que conforman la comunidad de naciones integrada por Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Guinea Ecuatorial, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, Uruguay y Venezuela. La sede central de su Secretaría General está en Madrid, España.

Desde el año 2012, la OEI ha venido trabajando en proyectos de retorno voluntario, fomentando procesos de reintegración sostenible en 8 países a través del proyecto "Sistema Eurolatinoamericano para la formación profesional, el retorno y la reinserción sostenible", así como el proyecto "Ventanillas Únicas" del que se realizaron dos ediciones, cuya segunda edición ha estado en implementación hasta la fecha. Los proyectos mencionados contaron con la financiación del Fondo Europeo de Retorno.

El proyecto "Ventanillas Únicas" ha perseguido el objetivo de promover mecanismos para la reintegración sostenible de retornados latinoamericanos que retornan desde Europa.

Además, desde el 2016 la OEI ha sido proveedor de servicios para ERIN en Argentina, Brasil y Paraguay y, junto con otras fuentes de financiamiento además de la red ERIN, continúa ofreciendo servicios de reintegración activa a los retornados en Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Honduras y Uruguay.

Nombre de la organización:	Organización de Estados Iberoamericanos (OEI)
Dirección de la Secretaría General (SPOC):	C/ Bravo Murillo, 38 28015 - Madrid, España www.oei.es
Dirección de la Oficina de la OEI en Brasil:	SHS Quadra 6 - Conjunto A Bloco C - Sala 919 / Complexo Brasil 21 CEP: 70.316-109 - Brasilia/DF, Brasil
Página Web:	www.oei.org.br
Persona de contacto:	Telma Teixeira da Silva
Email:	retornadosbrasil@oei.org.br
Skype:	br.telma7938
Teléfono:	(+55) 61 3321 - 9955

II. COOPERACIÓN DE LA OEI CON LA RED ERIN

La Red ERIN (EUROPEAN Reintegration Network) es un programa de la UE que apoya y asiste a la reintegración de retornados voluntarios y no voluntarios. ERIN está co-financiado por el Fondo de Asilo, Migración e Integración (FAMI) de la Comisión Europea.

La OEI es el proveedor de servicios ERIN en Brasil, que brinda asesoría para la reintegración de los retornados en Brasil, utilizando la derivación a otros recursos cuando se requiere. Los retornados de nacionalidad brasileña que deseen retornar desde cualquier país miembro de la Red ERIN serán elegibles para recibir una serie de apoyos y medidas para favorecer su proceso de reintegración. Estos servicios pueden incluir, por ejemplo, provisión de información sobre recursos específicos y ayudas del país, apoyo, consejo y derivación de los retornados a recursos específicos, etc. El objetivo final es facilitar y promover el proceso de "vuelta a casa" y de reintegración desde un punto de vista multidimensional.

Las instituciones de los países miembros de la Red ERIN, son las que se detallan a continuación:

Alemania	Federal Office for Migration and Refugees
Australia	Department of Immigration and Border Protection
Austria	Ministry of Interior
Bélgica	Federal Immigration Office
Bélgica	Federal Agency for the Reception of Asylum Seekers
Dinamarca	Ministry of Foreign Affairs
España	Integration of Immigrants Migration Board
Finlandia	Finish Immigration Service
Francia	French Office for Immigration and Integration
Grecia	Ministry of Public Order and Citizen Protection
Italia	Ministry of Interior
Luxemburgo	Ministry of European and Foreign Affairs
Malta	Ministry for Home Affairs and National Security
Noruega	Norwegian Directorate of Immigration
Rumanía	General Inspectorate for Immigration
Suecia	Swedish Migration Agency
Suiza	State Secretariat for Migration
Países Bajos	Repatriation and Departure Service
Reino Unido	Home Office - Immigration Enforcement

III. PÚBLICO OBJETIVO DEL SERVICIO

El público objetivo de ERIN está compuesto por:

- Retornados voluntarios.
- Retornados no voluntarios.
- Ex solicitantes de asilo.
- Personas de edad avanzada.
- Menores no acompañados.
- Personas vulnerables.

Tanto para casos de retornados voluntarios como no voluntarios, la OEI implementa las siguientes políticas para salvaguardar los intereses de los beneficiarios:

- Rechazo a toda forma de discriminación en la asistencia a los retornados, sean voluntarios o no voluntarios.
- Se garantiza que todos los retornados recibirán la misma calidad en el servicio, independientemente de la etnia, religión, género, orientación sexual, afiliación política, discapacidad, edad, idioma u origen social.

IV. SERVICIOS OFERTADOS POR LA OEI EN EL MARCO DE LA RED ERIN

El objetivo del Programa ERIN es proveer un retorno y una reintegración sostenible a los retornados que han regresado a Brasil desde los países miembros de la Red ERIN. La OEI proporcionará servicios tanto de encuentro y bienvenida en el país como de apoyo a la reintegración de los retornados. A través de la utilización de su capital humano, su infraestructura y su Red de Oficinas, la OEI proveerá servicios de retorno sostenible a los retornados de manera ágil y eficiente. Asimismo, la OEI realizará el seguimiento post-retorno para garantizar una reintegración sostenible.

La OEI ofrece un [plan individualizado de reintegración](#) que responderá a las diferentes necesidades que muestre el retornado con el fin de que el proceso de retorno y reintegración sea exitoso.

El diseño del plan de reintegración se basa en dos pilares de trabajo:

- Existencia de una [red de recursos a nivel nacional](#) (públicos, privados, de organizaciones internacionales) que se ponen al servicio del retornado de forma gratuita y que responden a necesidades diversas (educativas, formación profesional, salud, búsqueda de alojamiento, búsqueda de empleo, apoyo al emprendimiento, atención a la mujer, atención a la infancia, etc.). También se fomenta el contacto con retornados de proyectos anteriores para establecer redes de apoyo mutuo entre pares.
- [Enfoque de atención individualizado](#) basado en la combinación de: necesidades y deseos del retornado, junto al acceso a los servicios y asistencia acorde con las necesidades.

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

La OEI es responsable de actualizar materiales de comunicación que sean sencillos y entendibles, así como producidos en la lengua local para ser utilizadas como herramientas de comunicación del proyecto:

- Nota Informativa en Portugués, Español e Inglés, incluyendo una descripción de los servicios disponibles de reintegración.
- Actualización de la página de la OEI con un microsite describiendo los servicios disponibles de reintegración.

GESTIÓN DE LOS CASOS

A) Contacto previo al retorno

- La OEI estará disponible, si el retornado lo desea, para establecer contacto antes de su retorno, de cara a establecer una relación de confianza entre la OEI y el retornado.
- La OEI ha establecido un Punto Único de Contacto (PUC) en Europa para el asesoramiento a los potenciales retornados antes y después del viaje de retorno.
- El PUC así mismo permite establecer una relación de confianza antes de la llegada del retornado a Brasil. Los detalles de contacto se muestran a continuación:
 - ☎ (+34) 91 594 43 82
 - 🕒 Lunes a Viernes, 8:30-17:30
 - ✉ aaalameda@oei.es
- La OEI en Brasil ha establecido un servicio de asesoramiento directo de Lunes a Viernes (8:30h-17:30h) para retornados.
- En la página web www.oei.org.br estará disponible la información sobre los servicios. La OEI responderá en el plazo de 2 días hábiles las solicitudes de información efectuadas a través de correo electrónico:

☎ (+55) 61 3321 - 9955
✉ retornadosbrasil@oei.org.br
Número de Emergencia: (+55) 61 3321 - 9955

B) Retorno y Recepción

Realizado el retorno, el beneficiario debe acudir o contactar con la Oficina de la OEI para realizar el control de elegibilidad. Es importante destacar:

- Existen al menos **tres encuentros personales con el retornado**: **el primero** entre los 15-30 días de su llegada. Se diseña un primer plan de reintegración. Se fijan objetivos, tareas de ambas partes, etc. **El segundo encuentro** tendrá lugar en función de la duración del plan de reintegración. En casos de planes de reintegración de 6 meses, éste se celebrará a los 3 meses desde el inicio. En casos de planes de reintegración de 12 meses, éste se celebrará a los 6 meses desde el inicio. El segundo encuentro tiene como objetivo realizar el seguimiento del proceso y analizar posibles nuevas necesidades. **El tercer encuentro** pretende realizar una evaluación final del plan de reintegración.
- Adicionalmente, **se ofrecen encuentros telefónicos o por Skype con retornados que no vivan en la capital del país donde se localiza la oficina de la OEI.**
- **Apoyo a la llegada-recogida en el aeropuerto**: en los casos que sea necesario y previa solicitud de la entidad miembro de la RED ERIN, se recogerá a los retornados en el aeropuerto para prestar apoyo en trámites migratorios y de aduanas. Asimismo, se prestará apoyo, en los casos que se determine para adquirir billetes de transporte para llegar al destino final del retornado.

- **Alojamiento de emergencia y apoyo a necesidades inmediatas:** para casos específicos, se trabajará con recursos locales (educación, sanidad, etc.) para facilitar alojamiento de emergencia, alimentación, ropa, entre otros, para resolver necesidades primarias.
- **Apoyo en la creación de empresas:** orientación empresarial en relación al contexto económico local, asistencia para el desarrollo de ideas de negocio, formación en administración de empresas, desarrollo de planes de negocio viables, asistencia para el registro y constitución de empresas, etc.

A continuación, se detallan los servicios generales y específicos que la OEI puede proveer en el marco de la Red ERIN:

A) Servicios Generales que la OEI puede proveer

- **Derivación a instancias administrativas y redes sociales (pre-retorno y post-retorno):** se prestará apoyo para el registro en la comunidad, solicitud de documentación pendiente, salud, servicios de cuidado generales y apoyo en la búsqueda de redes familiares "perdidas". Asimismo, la OEI asistirá al retornado para el establecimiento de redes sociales, por ejemplo, entrando en contacto con amigos, familia y comunidades locales.
- **Derivación para la asistencia legal** (por ejemplo, territorios o viviendas, derechos de pensión). Se puede derivar a un abogado si los servicios se necesitan.
- **Inclusión de menores en el sistema educativo:** los menores necesitan matricularse de nuevo en la escuela. La OEI apoyará para determinar en qué nivel educativo debe insertarse y derivará a las escuelas más apropiadas para su matriculación.
- **Derivación a programas de formación profesional y apoyo en el mercado laboral:** la OEI hará uso de su red local para apoyar al retornado en identificar el programa/curso de formación profesional que desee realizar y le apoyará durante el proceso de matrícula. Este programa aumentará las posibilidades del retornado para acceder al mercado laboral. Esta asistencia puede consistir en la derivación a agencias especializadas de colocación o de asesoría laboral.
- **Asistencia para el emprendimiento de proyectos empresariales:** el retornado que quiera montar un negocio, recibirá consejo y apoyo de parte de la OEI en cómo se inicia un negocio, qué tipo de negocios son generadores de ingresos, qué documentos oficiales se necesitan, qué asuntos financieros deben tenerse en cuenta y cómo diseñar y plasmar un plan de negocio.

B) Servicios Específicos que la OEI puede proveer

- **Servicios médicos:** la OEI explicará al retornado qué tratamientos médicos están disponibles en el país de origen, facilitará clarificaciones del procedimiento médico que debe tratarse y los costes que implica. Asimismo, el retornado puede desear visitar un médico, acudir a un hospital, etc. La OEI junto con el retornado determinarán cuáles son las necesidades médicas y le derivará a la instalación médica o tratamiento pertinente. En el caso de que el retornado quiera obtener medicación tras el retorno, la OEI dirigirá al retornado a la farmacia o a la institución médica competente para conseguirla, teniendo en cuenta que el coste de la medicación y del tratamiento estará en línea con los estándares locales.
- **Apoyo psicológico y asistencia social:** el retornado que tenga problemas psicológicos puede desear continuar su tratamiento tras el retorno. La OEI, junto con el retornado, determinarán cuáles son sus necesidades y le derivará a la entidad adecuada, incluyendo la fijación de una entrevista inicial. Por otro lado, el retornado que tenga necesidades será puesto en

contacto directo con Servicios Sociales más cercanos a su hogar. La OEI, en coordinación con el retornado, determinarán las necesidades y lo derivarán a la entidad adecuada, incluyendo la fijación de una entrevista inicial con el recurso indicado.

C) Servicios Específicos para Menores No Acompañados

- **Contacto con la familia:** establecer contacto con padres/ familiares antes del retorno para preparar el proceso de reintegración del retornado.
- Cuando no se puede identificar a los padres o familiares antes del retorno, la OEI debe **organizar un alojamiento adecuado** (en línea con estándares locales) para la recepción del menor. Este alojamiento provee al menos la acogida, formación escolar y reintegración al menor.
- Cuando a un menor no acompañado se le instala en un alojamiento adecuado al no poder identificar a los padres o familiares, una instancia gubernamental (por ejemplo, Ministerio de Asuntos Sociales y protección de la infancia) debe hacerse responsable legalmente por el bienestar del menor. La OEI dará todo el **apoyo necesario al menor para gestionar la guardia del mismo**.

D) Resumen de las Redes de Recursos existentes en Brasil

Se cuenta con un total de 31 recursos:

Ministério do Trabalho e Emprego (MTE)	Ministério da Justiça e Ministério dos Direitos Humanos (MJ e MDH)
Sistema Nacional de Emprego (SINE)	Caixa Econômica Federal (CEF)
Emprego/Serviço Nacional de Emprego (SINE)	Ministério da Saúde (MS)
Serviço Brasileiro de Apoio às Micro e Pequenas Empresas (SEBRAE) / O brasileiro empreendedor	Postos de Saúde das cidades
Caixa Econômica Federal (CEF)	Ministério das Relações Exteriores (MRE)
Ministério do Desenvolvimento Social e Combate à Fome (MDS)	Ministério da Educação (MEC)/ Inclusão educacional, social e produtiva da Mulher
Centro de Referência de Assistência Social (CRAS)	Serviço Nacional de Aprendizagem Industrial (SENAI)
Secretarias de Assistência Social dos estados	Serviço Nacional de Aprendizagem Comercial (SENAC)
Ministério da Previdência Social (MPAS)	Universidades Federais e Estaduais
Institutos Federais de Educação (IFs)	Serviço Brasileiro de Apoio às Micro e Pequenas Empresas (SEBRAE) / Microcrédito
Secretaria Especial de Políticas para as mulheres do Ministério da Justiça e Cidadania/ Proteção à Mulher	Ministério do Desenvolvimento Social e Combate à Fome (MDS) - PRONATEC BRASIL SEM MISERIA
Ministério da Educação / Qualificação profissional	Ministério da Educação – Universidade Federais / Revalidação de Diploma de Graduação
O Instituto Nacional de Estudos e Pesquisas Educacionais Anísio Teixeira (INEP) / Secretarias Estaduais de Educação / Certificação do Ensino fundamental.	Associação Brasileira de Defesa da Mulher da Infância e da Juventude (ASBRAD)
Instituto Nacional de Formação Profissional	

Análisis relativo a la personalidad jurídica de los recursos (Público/Privado)

Hay tanto instituciones públicas como privadas que prestan servicios a los retornados.

En amarillo aparecen las entidades públicas y en azul las entidades privadas.

Ministério do Trabalho e Emprego (MTE)	Ministério da Justiça e Ministério dos Direitos Humanos (MJ e MDH)
Sistema Nacional de Emprego (SINE)	Caixa Econômica Federal (CEF)
Emprego/Serviço Nacional de Emprego (SINE)	Ministério da Saúde (MS)
Serviço Brasileiro de Apoio às Micro e Pequenas Empresas (SEBRAE) / O brasileiro empreendedor	Serviço Brasileiro de Apoio às Micro e Pequenas Empresas (SEBRAE) / Microcrédito
Caixa Econômica Federal (CEF)	Ministério das Relações Exteriores (MRE)
Ministério do Desenvolvimento Social e Combate à Fome (MDS)	Ministério da Educação (MEC)/ Inclusão educacional, social e produtiva da Mulher
Centro de Referência de Assistência Social (CRAS)	Serviço Nacional de Aprendizagem Industrial (SENAI)
Secretarias de Assistência Social dos estados	Serviço Nacional de Aprendizagem Comercial (SENAC)
Ministério da Previdência Social (MPAS)	Universidades Federais e Estaduais
Institutos Federais de Educação (IFs)	Postos de Saúde das cidades
Secretaria Especial de Políticas para as mulheres do Ministério da Justiça e Cidadania/ Proteção à Mulher	Ministério do Desenvolvimento Social e Combate à Fome (MDS) - PRONATEC BRASIL SEM MISERIA
Ministério da Educação / Qualificação profissional	Ministério da Educação – Universidade Federais / Revalidação de Diploma de Graduação
O Instituto Nacional de Estudos e Pesquisas Educacionais Anísio Teixeira (INEP) / Secretarias Estaduais de Educação / Certificação do Ensino fundamental.	Associação Brasileira de Defesa da Mulher da Infância e da Juventude (ASBRAD)
Instituto Nacional de Formação Profissional	



V. OPORTUNIDADES DE REINTEGRACIÓN EN BRASIL

A) Contexto Económico y Mercado de Trabajo

La economía brasileña ha experimentado un crecimiento del PIB moderado en los años 2013 y 2014, con un 2,3% y un 0,1%. En 2015, el país sufrió un crecimiento negativo del 3,8%, de acuerdo a los datos publicados por el Ministerio de Industria, Comercio Exterior y Servicios de Brasil, el Banco Central de Brasil y el Instituto Brasileño de Geografía y Estadística. Ello se debió al enfriamiento de la industria nacional, especialmente presionada por la industria de transformación. Sin embargo, en 2015 destaca el crecimiento de la industria de extracción mineral, así como la agropecuaria.

Por otro lado, la tasa de inflación ha pasado del 5,9% en 2013 al 10,7% en 2015. Sin embargo, es destacable la evolución positiva de la balanza comercial, pasando de -4.053 en 2013 a 19.685 miles de millones de dólares en 2015, contribuyendo significativamente al PIB. Ello se explica gracias al crecimiento en torno al 6% de las exportaciones.

En cuanto a la radiografía sectorial de la economía brasileña, hay que destacar el elevado peso de los Servicios (70%), seguido de la Industria (23,8%) y del Sector Primario (6,2%).

De acuerdo a lo anterior, podemos establecer que gran parte de la fuerza laboral continuará concentrándose en el sector de los servicios en los próximos años, y en particular, en el ámbito de las exportaciones. Actualmente, el sector de los servicios ostenta el 63% del empleo.

La tasa de desempleo se ha ido reduciendo significativamente desde 2003, cuando se encontraba en el 13%, hasta el 4,3% que registró en 2014. En 2015, aumentó hasta el 6,9%. Sin embargo, las estimaciones positivas de la economía brasileña a corto plazo, hacen pensar que esta cifra podrá reducirse paulatinamente.

Brasil, al igual que otros países, atraviesa actualmente una situación económica compleja con dificultades en diferentes ámbitos. Dichas problemáticas generan oportunidades. En particular, son muy amplias las oportunidades de idear, lanzar al mercado y consolidar proyectos empresariales en Brasil. Los retornados pueden emprender proyectos de micro negocios en el ámbito del comercio minorista, por ejemplo mediante tiendas de comestibles o de reparación de móviles y otros aparatos electrónicos. Hay amplias oportunidades para emprender con éxito pequeños negocios en el sector de la alimentación y de la electrónica. Ello se debe a la tendencia global positiva del mercado y a la naturaleza de este tipo de negocios.

Las principales oportunidades laborales se concentran en las ciudades más pobladas como son Sao Paulo con 12 millones de habitantes, Río de Janeiro con 6,5, Salvador con 3, así como Brasilia y Fortaleza con 2,5 millones cada una.

En relación a los indicadores sociales, Brasil presenta una renta per cápita de 15.838 dólares y un coeficiente de Gini de 0,547. Además, ocupa el puesto 75 en el Índice de Desarrollo Humano (IDH) de Naciones Unidas.

Pese a la similar tendencia negativa vivida en 2016, las estimaciones de las principales instituciones nacionales e internacionales indican que en 2017 la situación económica se revertirá, siendo el año de la vuelta al crecimiento económico. Por ejemplo, el Banco Mundial ha señalado que se espera que la economía brasileña crezca un 1,4% en 2017.

Se identifican oportunidades de desarrollo en los siguientes sectores que podrán suponer posibilidades de inserción laboral:

- **Sector servicios:** destacan las oportunidades laborales en el ámbito de la atención al público debido al crecimiento de los comercios. Esto último es especialmente aplicable al ámbito de la hostelería. Otras profesiones demandadas son las vinculadas a los siguientes ámbitos:
 - Transportes y logística: conductores, choferes privados y expertos en logística, entre otros.
 - Servicios de dependencia: enfermeros y trabajadores sociales, entre otros.
 - Ocio y cultura: gestores culturales, atención al público y vendedores.
 - Servicios a empresas: administrativos y contables.
- **Productos alimentarios:** se demandan oficios tradicionales vinculados a la alimentación como panaderos, reposteros o cocineros. Asimismo, hay que señalar las profesiones agrícolas vinculadas al sector como gestores de cultivos vitivinícolas u oleicos, debido al crecimiento de la demanda de productos de calidad, como aceite de oliva o vino.
- **Máquinas de herramienta y bienes de equipo:** destacan profesiones como electricista, cerrajero, ensambladores, fontaneros, ingenieros mecánicos, de combustibles, de materiales o de sistemas, entre otros.
- **Medio ambiente:** profesiones en el ámbito de la gestión de residuos o en la instalación de equipos y sistemas con adaptados a los nuevos estándares medioambientales.
- **Sector petrolífero:** operarios e ingenieros químicos, geólogos y físicos.
- **Sector agrícola:** todas las profesiones vinculadas al sector.

B) Sistema Sanitario y Educativo

El gasto en salud total en Brasil fue en 2014 del 8,3% del PIB, de acuerdo a datos del Banco Mundial. El sistema de salud de Brasil cuenta con una gran parte de los servicios sanitarios financiados por el sector público. En las principales ciudades más pobladas se observan casos de listas de espera altamente prolongadas, especialmente para servicios más especializados como por ejemplo las cirugías. Por otro lado, hay que señalar que el sistema público coexiste con la sanidad privada. De hecho, casi tres cuartas partes de los hospitales de Brasil son de financiación y gestión privada.

En relación al sistema educativo, el gasto en educación hay que señalar que se situó en 2012 en el 5,9% del PIB. El sistema educativo en Brasil depende del Ministerio de Educación, que es el encargado de prestar apoyo económico y técnico a los estados, el Distrito Federal y a los municipios para el desarrollo de sus sistemas educativos.

La educación es obligatoria para todos los niños y niñas comprendidos/as entre seis y catorce años, siendo gratuita en todas las escuelas públicas.

En relación a todo lo anterior, hay que señalar que en los últimos años se han hecho importantes esfuerzos en la ampliación de las partidas presupuestarias destinadas a gasto sanitario y educativo, pese a lo cual, sigue habiendo margen de mejora.

VI. GESTIÓN DEL SERVICIO CON UN ENFOQUE BASADO EN LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN MIGRANTE

La OEI respetará los siguientes principios:

- enfoque de atención individual;
- confidencialidad;
- imparcialidad;
- igualdad de oportunidades;
- adhesión a los principios y los estándares internacionales en asuntos migratorios; y
- planes de reintegración diseñados para salvaguardar la dignidad y los derechos de los migrantes en las operaciones de retorno.